

XIII TRAIL CASTALLA 2019

CURSA I MARXA PER MUNTANYA

CIRCUIT TRAIL VALL DEL JOGUET 2019

Fecha: 12 de mayo de 2019.

Distancia: 15,5 Km (aprox.)

Hora: Senderistas: 8:00h

Corredores: 9:00

Salida y Meta: C/ Lepanto, junto al polideportivo. Castalla (Alicante).

Organizador: Club Atletisme Castalla

Colaboradores: M.I. Ajuntament de Castalla i la Regidoria d'Esports.

Facebook: <https://www.facebook.com/cacastalla>

Inscripciones: www.mychip.es o en las tiendas: Tot Esport y Sport Tono



REGLAMENTO
TRAIL CASTALLA 2019.
CRUSA Y MARXA PER MONTANYA

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

El Club Atletisme Castalla organiza el día 12 de mayo de 2019 **XIII CURSA I MARXA PER MUNTANYA DE CASTALLA**, cuya salida será a las 8:00 horas para los senderistas y 9:00 para los corredores, pudiendo participar todas las personas, federadas o no, mayores de 18 años. El lugar de Salida y Meta es la C/ Lepanto (junto a polideportivo) de Castalla.

ARTÍCULO 2. CATEGORÍAS.

La prueba se ha diseñado para corredores, modalidad competitiva y senderistas, modalidad no competitiva. Se establece el año de nacimiento y no el día de nacimiento para establecer las categorías:

CATEGORIAS CORREDORES MODALIDAD COMPETITIVA

- SENIOR MASCULINO: 18-39 años.
- SENIOR FEMENINO: 18-39 AÑOS.
- VETERANO MASCULINO: 40-49 años.
- VETERANO FEMENINO: 40-49 años.
- MASTER MASCULINO: 50 años en adelante.
- MASTER FEMENINO: 50 años en adelante.
- LOCAL MASCULINO
- LOCAL FEMENINO

CATEGORIA SENDERISTAS

Categoría NO COMPETITIVA.

ARTÍCULO 3. TROFEOS.

Obtendrán trofeos la **MODALIDAD COMPETITVA CORREDORES:**
Los tres primeros clasificados/as de cada categoría y el primer clasificado masculino y femenino de la carrera.

Los trofeos se entregaran a las 12:00h al lado de meta.
Además todos los participantes obtendrán bolsa del corredor y calcetines y se realizará sorteo de diferentes obsequios que la organización pueda recoger para los senderistas.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES

El precio de la misma será igual para todas las modalidades.

Con los plazos:

- 12 € : Del 25 febrero al 21 de abril.
- 16 €: Del 22 de abril al 8 de mayo.

Las inscripciones anticipadas se formalizarán a través de la página:

www.mychip.es

o en las tiendas **SPORT TONO y TOT ESPORT DE CASTALLA**

El plazo de inscripción finaliza 8 de mayo 2019 a las 22:00h (o al alcanzar los 600 inscritos no admitiéndose inscripciones fuera de plazo.

ARTÍCULO 5. REEMBOLSO

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSADA, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.**

En el caso de que la prueba sea suspendida por RAZONES AJENAS A LA ORGANIZACIÓN, se aplazaría para otra fecha, la inscripciones pasaría a la nueva fecha. En caso de no poder realizar la prueba en la nueva fecha, se devolvería el pago de la inscripción.

ARTÍCULO 6. RECORRIDO.

La ruta de 15'5 km se podrá visualizar y descargar el track a través de la Plataforma Wikiloc. El enlace estará disponible en la página del Facebook del Club Atletisme Castalla.

El recorrido es de aprox. 15'5 km y 500 metros de desnivel positivo, dándose la salida a las 08:00 horas para senderistas y 9:00 para corredores. Se establece un límite de 600 inscripciones, y un tiempo máximo para llegar a la meta de 4 horas.

El recorrido estará señalizado con cintas plásticas y flechas y consta de un 40% senda, 40% pista forestal y 20% asfalto. Se habilitarán tres puntos de avituallamiento a lo largo del circuito, más el final de meta.

La organización ofrecerá el avituallamiento en vasos de plástico, disponiendo de contenedores o cajas para depositar los vasos, enseres y demás basura generada, y señalará los puntos de inicio y fin del avituallamiento a partir del cual no puede realizarse ningún vertido de enseres o basura por el recorrido hasta el próximo punto de avituallamiento autorizado y señalado a tal efecto. El vertido de cualquier objeto o basura durante el recorrido así como un comportamiento poco respetuoso con los participantes o el entorno, supondrá la descalificación inmediata.

ARTÍCULO 7. SERVICIO MÉDICO.

La ambulancia y el servicio médico se encontrarán situado junto a la salida/meta contando con una zona acotada para ellos y con salida de emergencia.

ARTÍCULO 8. DORSALES.

Los dorsales podrán retirarse el mismo día de la prueba 06:30 a 08:45 horas en la zona de salida y meta, Polideportivo Municipal. El dorsal debe colocarse en lugar visible en la parte delantera. Es imprescindible presentar DNI para su retirada.

ARTÍCULO 9. DESCALIFICACIONES.

Serán descalificados los corredores que:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven el dorsal visible en la parte delantera.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.
- No auxiliar o socorrer a otro participante accidentado.
- Los corredores descalificados pierden toda opción a premios.

ARTÍCULO 10. CLASIFICACIÓN.

Las clasificaciones son competencia exclusiva de la empresa de cronometraje y del Club Atletisme Castalla.

ARTÍCULO 11. CRONOMETRAJE.

El cronometraje se realizará a través de chips colocándose controles en salida y meta, debiendo pasar por todos los controles cada corredor, y tendrán que ser devueltos a la organización una vez finalizada la prueba.

ARTÍCULO 12. VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Quedando prohibido seguir en bicicleta u otro vehículo a los corredores, teniendo orden expresa la policía de retirarlos en aras de evitar accidentes. En la zona rural es imposible prohibir el paso a los propietarios de la Fincas por lo que debe respetar las señales de tráfico en todo momento.

ARTÍCULO 13. META.

En zona de meta estará situada la secretaría de la prueba, en donde se facilitara información por megafonía. Además existirá el avituallamiento final de carrera. El servicio de duchas estará disponible en el Polideportivo Municipal de Castalla hasta las 14h.

ARTÍCULO 14. SEGUROS.

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la organización, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia del presente reglamento, ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en el que se desarrolle la prueba. Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 15. CLÁUSULA DE CONSENTIMIENTO.

Al inscribirse en la prueba los participantes dan su consentimiento para que MyChip y al Club Atletisme Castalla , por sí mismos o terceros traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

ARTÍCULO 16. ACEPTACIÓN PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

A través de esta inscripción los participantes mayores de edad y los representantes legales de los menores a los que acompañen, declaran:

- Encontrarse en un estado de salud físico y psíquico óptimos para participar en la prueba y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.
- Que durante el desarrollo de la prueba colaborara con la organización, contribuyendo así a evitar accidentes.

Para todo lo no contemplado en este reglamento esta prueba se basará en lo dispuesto en el Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación de Deportes de Montaña Escalada de la Comunidad Valenciana.